

VALDIVIA, 26 de marzo del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 758 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

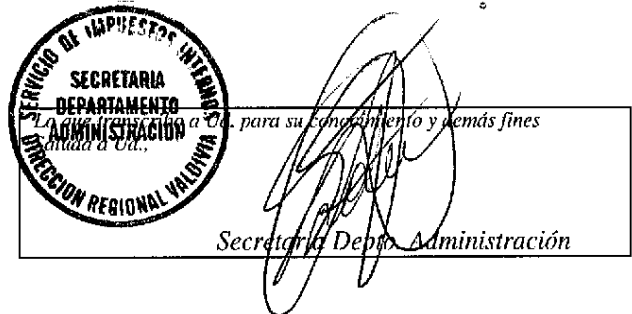
RESUELVO:

AUTORIZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
013	06/03/2012	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A	115.169	5.3.2.06.02.01
015	07/03/2012	69.200.100-1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	708.563	5.3.2.08.07.02
016	09/03/2012	08.371.145-0	MIGUEL BARRANDEGUY HARO	42.126	5.3.2.06.02.01
017	14/03/2012	04.306.893-8	JOEL ARANEDA JAIME	27.300	5.3.2.04.04.02
019	14/03/2012	14.369.837-8	ELSA GUALA GUILMAI	39.150	5.3.2.08.01.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Adquisiciones



ORDEN DE COMPRA

N° 016

VALDIVIA, 09 DE MARZO DEL 2012

SEÑORES : MIGUEL BARRANDEGUY HARO
 DOMICILIO : MARTINEZ DE ROSAS N° 5454 - VALDIVIA
 RUT : **08.371.145-0**
 FONDO : 87759163

De acuerdo a vuestro presupuesto de 08/03/2012, agradeceré a Ud. efectuar reparación en vehículo que se señala :

TIPO : AUTOMOVIL
 MARCA : HYUNDAI
 MODELO : ELANTRA
 AÑO : 2011

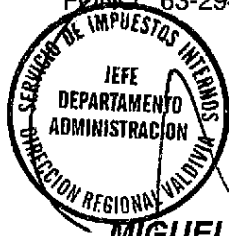
COLOR : BLANCO
 MOTOR: GSEA8A213152
 PATENTE : CWYF12
 KILOMETRAJE: 44.164

DETALLE DE REPARACIONES

CANTIDAD	REPUESTOS	VALOR UNITARIO	VALOR NETO
1	BIELETA BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	\$ 25.400,00	\$ 25.400
1	MANO DE OBRA	\$ 10.000,00	\$ 10.000
		NETO	\$ 35.400
		IVA	\$ 6.726
		TOTAL	\$ 42.126

LUGAR DE ENTREGA: TALLER

FACTURAR A NOMBRE DE:
 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 RUT. 60.803.000-K
 DOMICILIO: SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA
 FONDO : 63-294214



MIGUEL VALDES QUIJADA
 JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCÓN
 DIRECTORA REGIONAL

